

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Versión: 03

Código: GI-FR-010

Fecha de Aprobación:



ACTA No. 018					
Proceso: Contrato de Vigilancia BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. BMC. CORREAGRO S.A N					
909-1 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020.					
Unidad Académica y/o Administrativa: División de Recursos Físicos.			Hora de Inicio: 07:00 A.M.		
Motivo y/o Evento: Seguimiento Administrativo y Operativo			Hora de finalización: 08:40 A.M.		
Lugar: Sede Administrativa			Fecha: Enero 29 de 2021		
Participantes	Nombre	Cargo	Firma		
	Se anexa listado.				

OBJETIVO: Verificar y validar las condiciones administrativas, presupuestales, operativas, logísticas y de bioseguridad, frente a las directrices establecidas dentro del Contrato de Comisión N° 909-1 de 2020 para el mes de enero/2021.

<u>OBJETO:</u> Servicio integral de Vigilancia y Seguridad privada de bienes e instalaciones, salvaguardando y custodiando los Bienes Muebles e Inmuebles de su propiedad, así como los de terceros que se encuentran al interior de sus instalaciones, mediante la modalidad fija y móvil con y sin armas de fuego, con medios de apoyo humano, tecnológico y canino para las diferentes sedes de la Universidad Francisco José de Caldas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Protocolos de Bioseguridad
- 2. Consideraciones administrativas
- 3. Consideraciones operativas
- 4. Medios Tecnológicos
- **5.** Varios

DESARROLLO

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA:

Sin Observaciones.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR:



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada Fecha de Aprobación:



Se da cumplimiento en parte con los compromisos del acta anterior; **queda pendiente**: seguimiento mediante acta y/o informe con la red de datos en cámaras y ancho de banda, uso biométrico, devolución saldos por estampillas y caso hurto de bicicleta Sede Macarena B.

Código: GI-FR-010

Versión: 03

1 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, de acuerdo con los compromisos adquiridos y de acuerdo a que en el mes de enero de 2021, no fue posible realizar comité de protocolos de bioseguridad, se le da la palabra al señor Carlos Torres, a la Ingeniera Diana Paola Alvarado y a la Ingeniera Jessica Castro, con el fin de que expongan el tema de protocolos, de cómo están y si se han subsanado algunos temas pendientes que tenían del año pasado y las verificaciones que han hecho con los Coordinadores de las diferentes sedes de la Universidad. Es importante aclarar que todos los Coordinadores de sede enviaron al correo de la División de Recursos Físicos el informe, donde hacen algunas observaciones, las cuales se darán a conocer en este comité.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Le manifiesta a la Ingeniera Diana Paola Alvarado que, como se tiene unos protocolos aprobados, es necesario que en el acta quede toda la trazabilidad de los protocolos, desde el inicio cuando llega el guarda hasta cuando sale, todos los referentes a las planillas, capacitaciones, recambio, distanciamientos a la hora de sus medias nueves, si están utilizando las bolsas negras cuando se cambian. Igualmente mencionar los casos de Covid-19 que se hayan presentado, a quiénes se tienen aislados y qué sedes.

La Ing. Diana Paola Alvarado, por parte de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, esta semana se hicieron visitas a cada uno de los puestos, donde para este mes se agregó un tema adicional que fue de riesgo Psicosocial con énfasis en el tema Covid-19; se verificaron visitas a puestos; se verificaron los temas relacionado con los protocolos desde la toma de temperatura.

Los reportes de condiciones y estados de salud, los realizan mediante el Link que se tiene, se les hace énfasis en el tema del distanciamiento, se les recuerda que es obligatorio el uso del tapabocas, y la persona que no lo porte o no lo tenga de manera adecuada, se tomaría esto como una falta y se tomarían los correctivos internos del caso. Se les ha insistido en el tema de los uniformes, que no deben llegar con el uniforme puesto al sitio de trabajo y que la ropa de cambio la deben tener en una bolsa negra dentro del locker.

Se hicieron las entregas de los Kits personales el pasado 18 de enero de 2021. Y el día de antier y ayer dentro de las visitas que se hicieron, se realizaron las capacitaciones en todos los puestos de trabajo, dicho informe lo hará llegar con la lista de asistencia al correo de la División de Recursos Físicos, una vez culmine la reunión.



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Versión: 03

Código: GI-FR-010

Fecha de Aprobación:



En cuanto a el informe de cierres y casos que presentaron para el año 2020, actualmente tienen un caso que se presentó en la Sede Luis A. Calvo, una señora de servicios generales que arrojó positivo para Covid-19, se hizo el circulo epidemiológico con tres (3) guardas que estuvieron en el mismo servicio con ella, se les hizo el seguimiento y hasta la fecha no han reportado ninguno sintomatologías.

Actualmente, se tiene un aislamiento por parte de Andiseg Ltda., que es la señora Ingrid Celmira Clavijo Prieto, ya que el esposo arrojó positivo para Covid-19, y por temas de la EPS entró en aislamiento desde el pasado 26 de enero/2021; a dicha señora le tomaron la prueba y están en espera de los resultados, los cuales se los entregan aproximadamente de tres (3) a cinco (5) días, y esos son los casos que se tienen, una vez culmine la reunión hará llegar vía correo electrónico los dos informes.

La Ing. Jessica Castro, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, con respecto a lo expuesto por la Ingeniera Diana Alvarado tiene una pregunta, y es que en el último comité había un posible caso en Bosa Porvenir, quisiera tener más información de la persona que fue aislada y si fue positivo o fue un posible caso. Igualmente, se tenía un caso pendiente que era el suministro de otro tapabocas y del suministro de un poco más de jabón y que quedaron de reunirse para aumentar la frecuencia de la entrega del tapabocas, qué información se tiene al respecto.

La Ing. Diana Paola Alvarado, por parte de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, la entrega de jabón va a tratar en lo posible entregarla si es viable cada mes, y en cuanto al tapabocas adicional ya fue entregado, pero de acuerdo a lo informado el Gobierno y la Secretaria de Salud, van a implementar la utilización del tapabocas quirúrgico, pero no está en excepción de que no se sigan usando el tapabocas de tela siempre y cuando estén avalados con un material certificado.

La Ing. Jessica Castro, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, en la última reunión se quedó de enviar la ficha técnica de los tapabocas para revisión.

La Ing. Diana Paola Alvarado, por parte de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, en el último informe que envió, estaba la ficha técnica de los tapabocas.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, en la reunión pasada el representante legal de la compañía, autorizó la entrega de otro tapabocas ya que se estaban entregando dos (2) tapabocas cada tres meses, por lo que todo el dispositivo ya cuenta con tres (3) tapabocas a la fecha; que en cuanto a la persona de la Sede Bosa Porvenir, era el supervisor de puesto de la Sede Bosa y ya terminó su aislamiento, él ya se reintegró nuevamente a sus labores y no se han tenido más casos reportados en dicha sede. El único caso que aún no se ha cerrado, es el caso de la unidad de la Sede Vivero, a quien se aisló porque el esposo salió positivo para Covid-19, ella está a la espera de que le den los resultados. En cuanto al caso de la Luis A. Calvo, se tomaron las medidas de prevención con los guardas que se tienen es ese punto y el seguimiento por parte del HCDQ de ANDISEG LTDA., que son los que están pendientes de estos tres (3) guardas.



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Versión: 03

Código: GI-FR-010

Fecha de Aprobación:



La Ing. Jessica Castro, por parte de la División de Recursos Físicos: Pregunta cómo les ha ido con el ingreso del personal de la Universidad, si sigue la molestia por qué no se entrega alcohol a la hora del ingreso o ya se subsanó.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, más o menos ya fueron subsanados, ya que fueron casos aislados y no se ha vuelto a presentar esta novedad, toda vez que en la Ficha Técnica lo dice, que ellos deben portar sus implementos de bioseguridad y cada uno debe ser responsable del manejo de los mismos.

La Ing. Jessica Castro, por parte de la División de Recursos Físicos: Pregunta cómo le ha ido al personal de vigilancia con el manejo de los aspersores al ingreso de los automóviles, si se les ha dado los insumos.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, está funcionando bien, que se les ha suministrado los insumos para los aspersores que tienen en cada una de los ingresos vehiculares.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, se retomarán nuevamente las reuniones de protocolos cada quince (15) días.

El Ing. William Méndez, por parte de la Universidad de Medios Tecnológicos: Manifiesta que, realizó una visita el día martes a las Sedes Bosa Porvenir, Tecnológica, Asab, Vivero, Macarenas "A y B", y Calle 40, y pudo notar en las Sedes más grandes, la utilización de los protocolos, la desinfección de llantas, calzado, la utilización de alcohol en la manos, el uso del tapabocas tanto de las operarias de servicios generales como de vigilancia, pero vio un poco de desorden en el tema de la toma de temperatura en la Sede Tecnológica, que si hace falta otro termómetro para la portería vehicular; hay que hacerlo llegar y/o mirar que solución se plantea, ya que los visitantes no pueden esperar diez minutos a que aparezca el termómetro, por lo que se le hace un llamado de atención al señor Carlos Torres, que les haga llegar el mensaje, toda vez que llegó a las 10:30 a.m. y le tocó esperar a que llegara el termómetro; sin embargo se le hizo el llamado de atención al supervisor comentándole que el termómetro debe estar a la mano, se tiene presente a la entrada del personal de vigilancia, pero no la de los visitantes en el tema de parqueaderos.

En cuanto a protocolos vio muy bien el tema, solamente que los vigilantes tienen muy poco gel antibacterial.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Solicita al Ingeniero William Méndez el informe sobre la implementación de las instalaciones de las cámaras termográficas en la Universidad.

El Ing. William Méndez, por parte de la Universidad de Medios Tecnológicos: Manifiesta que, la Universidad Distrital, realizó una inversión en ocho (8) cámaras termográficas por ahora, es la primera fase de un proyecto que continuará este año, y que serán instaladas en los sitios de mayor afluencia



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada Fecha de Aprobación:



Código: GI-FR-010

Versión: 03

en las Sedes de la Universidad, esto no quiere decir que sean los ingresos a las Sedes, es en los sitios donde haya mayor afluencia de estudiantes, sucede que este tipo de cámaras que adquirió la Universidad y que están en el proceso de ubicación, esto quiere decir que en un mes ya se debe tener un 60% y/o 70% de las cámaras instaladas. Son Cámaras Termográficas que toman la temperatura a un promedio de cuarenta (40) personas por segundo, esto quiere decir que al paso constante de las personas se puede detectar una persona que tenga una temperatura que exceda los 7.5 grados o la temperatura que se le indique, también estas cámaras detectan el uso de tapabocas, e incluso detectan si la persona que va pasando por su área de inspección lleva una bebida caliente, ella hace la diferenciación entre que es la temperatura corporal y la temperatura de algún elemento que pueda llevar, al igual si está haciendo uso de elementos de bioseguridad como es el tapabocas.

Estas serán instaladas en las Sedes Bosa Porvenir, Sede Tecnológica, Sede Asab, Sede Vivero, Sedes Macarenas "A" y "B", Sede Ingeniería, y Sede Administrativa; se sabe que no es suficiente este recurso, por eso habrá una segunda fase. Con la ayuda del doctor Rafael Aranzalez, se tiene la posibilidad de contar con un presupuesto a final de año y poder sacar este proceso adelante, se espera poder integrar este sistema a las cámaras de vigilancia de la Universidad Distrital, esto significa que se va a poder tener el control en tiempo real de las personas que ingresan, el control de bioseguridad en torno a temperatura y uso de elementos de bioseguridad, en las Sedes de mayor afluencia.

Esto va hacer bastante útil y se va a mirar como lo acoplan con Bienestar Institucional y la Empresa de Vigilancia, toda vez que no se tiene claro aún el tema de protocolos en caso de que se detecte una persona con temperatura superior a 37.5, qué se debe hacer entonces, se tiene pendiente ese tema con Bienestar Institucional, el próximo miércoles y jueves hablará con la persona que le delego dicha dependencia. Son cámaras bastante modernas, utilizadas en centros comerciales y aeropuertos en el mundo, se espera que a más tardar de a mediados y/o finales del mes de marzo del presente año, en total uso y aplicación para la Universidad Distrital.

Posterior al tema del Covid-19, estas cámaras tienen otras aplicaciones, ya que son un poco más robustas, son cámaras que no pierden su uso, ya que cuando se salga de esta pandemia, y no se necesiten más para la toma de temperatura, estas cámaras tendrán otras aplicaciones así de que no quedarán obsoletas en ninguno de los casos. Se aclara que este tipo de cámaras por su funcionamiento, tienen que quedar en un área de 4 mts, alrededor de la zona a inspeccionar, esto va hacer que queden bastante cerca a los estudiantes, al personal que ingresa a la Universidad, para esto se está proponiendo una información clara, precisa y concisa, de para qué son estos elementos, donde se le aclare a la comunidad universitaria, que estas cámaras no están siendo utilizadas para grabar, ni para reconocer rostros, individualizar, de ninguna manera, lo que se quiere es tener la toma masiva de temperatura y no tener la fila al ingreso de la Sede con el termómetro digital que se demora más, sino tener una lectura masiva de cuál es la temperatura de cada persona, para esto se propuso unos afiches informativos comentándole a la comunidad el qué hacer de estas cámaras y que son propiedad de la Universidad Distrital, que es un esfuerzo de la Universidad con el fin de continuar con los protocolos, que van a permitir finalmente el ingreso a la normalización académica, posteriormente se les estará informando en que va este tema.



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Versión: 03

Código: GI-FR-010

Fecha de Aprobación:



El Dr. Rafael Enrique Aranzalez, Jefe de la División de Recursos Físicos: Le manifiesta al señor Carlos Torres, que se tome nota de cómo darles mayor seguridad a dichas cámaras, toda vez que estas cámaras son distintas a las que están en la Universidad y no se pueden reponer ni la aseguradora las protege contra vandalismos y demás, se debe coordinar con la vigilancia cómo cuidar dichas cámaras.

2 **CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS**

El señor Alfonso Rodríguez manifiesta que su intervención Administrativa corresponde a diez (10) puntos:

INFORMES:

Se hace la presentación formal mediante el informe físico, técnico, financiero y administrativo sobre el avance en la ejecución del **Contrato de Comisión N° 000909-1 de 2020** para el servicio de seguridad y vigilancia durante el mes de **noviembre 01-30/20**, ante la Oficina Asesora Jurídica en fecha enero 07/2021.

Se dio respuesta con fecha enero 17/2021 al requerimiento por parte del SGA, con relación a la cantidad de servicios por Sede durante la vigencia 2020.

Se hace la presentación formal mediante el informe físico, técnico, financiero y administrativo sobre el avance en la ejecución del **Contrato de Comisión N° 000909-1 de 2020** para el servicio de seguridad y vigilancia durante el mes de **diciembre 01-31/20**, ante la Oficina Asesora Jurídica, en fecha enero 25/2021.

Con fecha enero 28/2021, se solicitó respuesta al señor Carlos Torres, sobre el registro y reporte de uso bicicleteros de la Universidad y visitantes, por Sedes y mes durante la vigencia 2020.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Responde que, si se van a tomar los protocolos como tal, se tomarán una vez vuelva todo a la normalidad e ingresen los estudiantes, inmediatamente lo que es la Calle 40, quedarán instalados los servicios para bicicleteros, Macarena, Tecnológica y los demás donde se cuente con este servicio.

El Arq. Jairo Fernández, en representación de la División de Recursos Físicos: Le manifiesta al señor Carlos Torres que, la idea es con el fin de evitar lo que pasó el año pasado con una bicicleta y con el asunto de la pandemia, hay algunos estudiantes, no todos, que están haciendo presencia en las diferentes Sedes de la Universidad, para que les den la facilidad del ingreso y se organice con los Coordinadores, con el fin de no dejar expuesta la bicicleta y no se tenga un servicio todo el día solo para tres bicicletas, mientras todo vuelve a la normalidad para colocar dichos servicios todo el día.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Responde que está de acuerdo.



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada Fecha de Aprobación:

Código: GI-FR-010

Versión: 03



Se recibe notificación COVID-19 Sede ALAC con fecha enero 28/2021, el cual se informa directamente a Salud Ocupacional, estando atento a las instrucciones adicionales por parte del Dr. Guillermo Alfonso de la Universidad Distrital.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Le manifiesta que, frente a este punto, las partes ya están informadas, algunos ya están en cuarentena y aislamiento preventivo para hacerle el seguimiento.

FACTURACIÓN:

Con fecha diciembre 29/2020, se remiten órdenes de pago N° 13.780 y 14.355 para los servicios operacionales mes de noviembre/2020 y diciembre/2020 respectivamente.

EVENTOS:

N° 09: Mediante oficio por parte de la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios, dentro del expediente N° 088-2020, se traslada solicitud al señor Carlos Torres, sobre el caso del hurto de un computador en la Sede Postgrados, y cuya respuesta fue dada por la empresa Seguridad Superior Ltda. en fecha enero 15/2021.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, están a la espera de que informe y cómo ya hace parte del Expediente, qué puede surgir de acuerdo con esto.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Responde que está de acuerdo, pero aclara que esta pérdida fue durante la ejecución del contrato anterior con la empresa de Seguridad Superior Ltda. y es un proceso que viene de hace rato.

PLANILLAS MANUALES DE SUPERVISIÓN:

Dentro del transcurso de la segunda semana del mes de febrero/2021, se hará entrega de las planillas a los coordinadores de Sede correspondiente al mes de enero/2021 para su verificación y aprobación.

NOVEDADES:

N° 21: Con fecha diciembre 30/2020, se remite solicitud por parte del Coordinador Sede Bosa Porvenir, requiriendo el traslado de los guías caninos Janeth González Domínguez y Luis Vargas salas y la guarda Martha Liliana Cortes Rodríguez, por crear un mal ambiente laboral e ir en contra de las órdenes dadas por el supervisor de turno. Se le pregunta al señor Carlos Torres, si se llevó a cabo el correctivo del caso.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Responde que en su momento se lo reportó al señor Diego Berdugo, el retiro de dichas unidades y que dichas personas ya no harán parte del dispositivo de la Universidad Distrital.



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Versión: 03

Código: GI-FR-010

Fecha de Aprobación:



N° 22: Se dio respuesta formal ante la Red de Datos, sobre la responsabilidad de equipos plaqueteados por la Sección de Almacén y que forman parte del inventario de la Universidad, pero que, dado que no se ha entregado el predio El Ensueño, de manera formal, corresponde la seguridad a la firma contratista de la obra.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, sobre este tema se tiene inconveniente debido a que el predio El Ensueño, la Sede no ha sido entregada formalmente a la Universidad, toda vez que está todavía en custodia del contratista y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar de la Candelaria, como Universidad ya se tienen tres (3) contratos con entrega de elementos parciales, que son la Red de Datos que han entregado elementos del Data Center, ha entregado elementos parcial la Empresa ICL para los laboratorios y Mobiliario, y la Empresa Moderline que adecuó las instalaciones de la Biblioteca de primero y segundo piso. Debido a esto y a los temas que han tenido con la empresa constructora y la Alcaldía Local, desafortunadamente ellos tuvieron que suspender el contrato por temas de vandalismo, se tuvieron algunos inconvenientes y se presentaron unos hurtos, según lo que manifiestan e informan directamente los contratistas que les robaron algunas partes eléctricas, amordazaron al vigilante de ellos, tienen independientemente una empresa de vigilancia contratada, pero la gran preocupación es que debido a que la Universidad cuenta con unos elementos que ya hacen parte y se encuentran dentro del inventario de la Universidad, se supone que se debe tener la custodia de los elementos y que harían parte dentro del contrato de vigilancia.

Entonces se está esperando una orden oficial directamente de la Rectoría, para poder hacer un dispositivo directamente con el señor Carlos Torres, para poder darle custodia a los elementos que son parte de la Universidad, no al inmueble sino a los muebles, entonces para que el doctor Rafael Aranzalez sepa para no incurrir en alguna falta.

El Dr. Rafael Enrique Aranzalez - Jefe de la División de Recursos Físicos: Le manifiesta al Arquitecto Jairo Fernández, que hay que agilizar la autorización de la Rectoría, si a la fecha de hoy no se ha hecho hay que reiterarla de manera muy respetuosa, así como está el contrato de ICL, Moderline y los otros, está contemplado que ellos deben entregar y con mayor razón, aun dejando los servicios se debe disponer de ellos, sería coordinar con el señor Alfonso Rodríguez, para agilizar la autorización, porque un día que pase es un día que se somete a riesgos esos elementos y la empresa que contrató ya entregó y no va a responder porque está bajo la custodia y cuidado de la Universidad.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, la idea es que ya se maneje directamente para saber cómo va hacer el dispositivo para proteger los bienes de la Universidad.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, hay una propuesta por parte del Ingeniero William Méndez, que sería de pronto la instalación de unos sistemas de alarmas en las bodegas donde están almacenados estos equipos y que sean monitoreadas por la empresa proveedora del servicio, para empezar, es una propuesta muy favorable de instalar unos sistemas que registren el movimiento al interior de estas bodegas, ya es cuestión de que la



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Versión: 03

Código: GI-FR-010

Fecha de Aprobación:



Universidad lo determine para proceder a reunirse con el Ingeniero William Méndez y finiquitar el tema.

El Dr. Rafael Enrique Aranzález - Jefe de la División de Recursos Físicos: Le manifiesta al Arquitecto Jairo Fernández, que este tema no puede ser aislado, sino que se debe contar primero con la carta de autorización del Rector.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, una vez el señor Rector dé la carta de autorización, se levantará un acta de instalación de servicios, pero mirar hasta dónde es el alcance de esa instalación de servicios.

El Dr. Rafael Enrique Aranzález - Jefe de la División de Recursos Físicos: Le manifiesta al Arquitecto Jairo Fernández, que está de acuerdo, porque ya se tienen obligaciones ahí y esos elementos son muy costosos y no hay que dar pie a que los hurten, por lo tanto, se debe hacer hoy mismo y reiterar al rector la solicitud.

El Ing. William Méndez, por parte de la Universidad de Medios Tecnológicos: Manifiesta que, está de acuerdo, y que sugiere que se vaya adelantando es un inventario, las dos empresas de los cuales ya se recibió inventario, realice la entrega de esos elementos para que la compañía de vigilancia tenga claridad de qué es lo que tiene, no puede ser maquinaria ni elementos propios de la empresa porque hay que diferenciar entre los elementos que aparecen en el inventario de la Universidad y los que quiere dejar la empresa que después se pierden y son difícil de reponer.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, entonces coordinarán para hacer esa acta de instalación de servicios y dejaran plasmados todos temas y anexamos los inventarios que tenemos directamente allá, y dejamos la claridad que dice el Ingeniero William Méndez, con una negrilla cursiva relacionado con el tema de que solamente los muebles directamente responsabilidad que están dentro del inventario de la Universidad. Por solicitud de la Red de Datos y ante las adecuaciones de obra en la Sede Postgrados Calle 64, se solicitó la presencia en fecha enero 18/2021, por parte del Ing. Fernando Murillo en representación de la UNIÓN TEMPORAL SEANDI (vigilancia), a efectos de participar de la reunión e inspección sobre el tema de cableado.

El Ing. William Méndez, por parte de la Universidad de Medios Tecnológicos: Manifiesta que, este tema es bastante complejo, efectivamente la Red de Datos cambió el momento de la reunión y no pudieron coordinarlo, pero si se tiene información al respecto acerca del cableado, están solicitando el retiro de todas aquellas donde la empresa de seguridad instaló equipos dentro de los cuartos de red, y que es lo que sucede, que dentro del contrato de vigilancia se tiene una asistencia casi inmediata cuando se presenta fallas en cámara, pero para poder hacer la asistencia se debe ingresar a los cuartos de control y se quiere evitar eso y sacar los servidores locales instalados en algunas Sedes, por eso están solicitando una reunión con la Red, y ya coordinaron con la Ingeniera Marta Valdés, para una sola Sede que es el Vivero, que es donde más se tienen fallas, pero falta coordinar con ella



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada Fecha de Aprobación:



según el personal que ella tenga en disponibilidad, debido al tema de contratación y que la próxima semana le resuelve las fecha exactas para continuar con el tema.

Código: GI-FR-010

Versión: 03

Se recibió solicitud por parte de la Unión Temporal SEANDI, con relación a la certificación de retenciones de la vigencia 2021, el cual fue dada con fecha enero 28/2021.

La señora Johana Lugo, por parte de la firma Comisionista CORREAGRO S.A.: Manifiesta que, recibió la respuesta, pero ella devolvió el correo porque cuando fue abrir el PDF que generan para las retenciones venia en blanco.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, revisará el archivo y se le volverá a reenviar hoy mismo.

ACTAS DE SEGUIMIENTO:

Se remitió Acta de seguimiento N° 17 con fecha enero 23/2021 sobre la ejecución contractual y operativa para revisión y posibles ajustes, teniendo en cuenta los compromisos pactados, el cual no generó modificación o ajuste alguno. Importante manifestar, que se solicitó la participación de un directivo en las reuniones de seguimiento, en representación de ANDISEG LTDA.

Se montó en la página web de la Universidad y SECOP II, las diversas actas de seguimiento contractual, protocolos y de ejecución, a efectos de verificación por parte de la Contraloría de Bogotá, acorde a la instrucción mediante Resolución N° 008 de enero 13/2021 "Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP II en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

PRÓRROGA:

Con fecha enero 20/2021, se presenta ante la Oficina Asesora Jurídica, la modificación de las pólizas dentro del Contrato de Comisión 909-1 de 2020, suscrito con CORREAGRO S.A., a fin de que fueran verificadas y aprobadas, siendo correspondientes a la firma UNIÓN TEMPORAL SEANDI, y siendo aprobadas con fecha enero 21/2021.

Con fecha enero 21/2021, se presenta ante la Oficina Asesora Jurídica, la modificación de las pólizas dentro del Contrato de Comisión 909-1 de 2020, suscrito con CORREAGRO S.A., a fin de que fueran verificadas y aprobadas, siendo correspondientes a la firma CORREAGRO S.A., y aprobadas con fecha enero 21/2021.

De fecha enero 19/2021, se genera la certificación formal ante la Bolsa Mercantil de Colombia mediante la Operación N° 37980266, sobre el mutuo acuerdo y firma de las partes, de prorrogar el contrato hasta fecha mayo 07/2021.

AUSENCIAS DE SERVICIO:



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada



Aprobación:

Código: GI-FR-010

Versión: 03

Fecha de

No se reportaron por parte de los coordinadores de Sede, ausencias de servicio durante el mes de enero/2021.

PARQUE AUTOMOTOR:

Como se ha venido realizando por parte de la Unión Temporal SEANDI, se recibe el reporte semanal sin novedad alguna, dando cumplimiento a esta directriz para efectos de seguimiento por parte de la dependencia.

PENDIENTES:

Al inicio de este año, está pendiente:

- Justificación de reintegro por concepto de estampillas
- Caso de hurto de la bicicleta Sede Macarena B
- Las condiciones actuales de uso sobre el sistema biométrico
- Los diversos informes de ancha de banda y cámaras que debe presentar el Ing. Fernando Murillo, a efectos de no esperar a liquidar el contrato para pedirlos y se corran los tiempos.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Pregunta si en el tema administrativo alguien tiene una observación, con el fin de dejarlo plasmado en el acta.

La señora Johana Lugo, por parte de la firma Comisionista CORREAGRO S.A.: Solicita a la entidad si se tiene alguna respuesta por parte de la DIAN, respecto a la aplicación de las estampillas al pago del proveedor, están aún atentos a una respuesta, a pesar de que la entidad ha gestionado internamente para poder llegar a un concepto definitivo y poder aclarar el tema de los saldos que se tienen en bolsa, porque cada vez que se hace un pago, dejan ese mayor valor descontado que está reclamando el vendedor se deja en una línea provisional, entonces esos saldos los tienen pendientes por definir de acuerdo al concepto que se dé si la Universidad se mantiene en la aplicación de estas estampillas, por lo tanto quiere saber si ya hay respuesta o si van a sacar un comunicado frente al tema.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, la supervisión ha realizado la solicitud formal ante la oficina Financiera que es la encargada del tema relacionado con la DIAN y todos los descuentos, el tema relacionado con la estampilla es por norma y la Universidad no puede salirse de esa franja y son los descuentos que ha venido realizando, pero se va a reiterar nuevamente el oficio aunque ya se tiene una respuesta inicial, para que tener un nuevo concepto, pero es también importante resaltar que la Unión Temporal SEANDI, también haga un requerimiento formal a la Tesorería de la Universidad como recomendación, para que así mismo se vayan manejando paralelamente dichas solicitudes con el fin de no llegar al final de la liquidación del contrato con ese evento y así se prolongue la liquidación.

La Dra. Nohora López, en Representación de la firma Bursagan S.A: Manifiesta que, al respecto quería hacer la siguiente anotación: el tema de las estampillas están sujeto a un concepto que emita



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Versión: 03

Código: GI-FR-010

Fecha de Aprobación:



la DIAN el cual se tiene entendido que solicitó el área Financiera de la Universidad el 27 de octubre de 2020, entonces para que la señora Johana Lugo lo tenga presente, tocaría tener alusión a esa solicitud de ese concepto que tiene entendido que ya fue elevado a la DIAN directamente por parte del área Financiera de la Universidad, ya que había un pronunciamiento previo por parte de la Secretaria Distrital, que indicaba que los descuentos se debían hacer como los venía haciendo la Universidad, entonces toca averiguar si ya salió o toca interponerlo nuevamente, si de pronto hay posibilidad de una reunión entre el área financiera y la Unión Temporal SEANDI, para de pronto volver a escalar esa solicitud si hay que hacerla nuevamente con un enfoque de las dos partes y que se pueda obtener una respuesta más inmediata.

La Sra. Diana Sánchez, en Representación de la firma Andiseg Ltda.: Manifiesta que, está totalmente de acuerdo con la apreciación que expuso la doctora Nohora López, y si es posible hacer una nueva reunión y con ayuda de Andiseg Ltda. proyectar el oficio, porque de acuerdo a como se haga el oficio lo interpretan también, se tienen muchos argumentos de contratos firmados con otras entidades estatales y distritales que les puede servir de soporte para también elevar la consulta, entonces quedan muy atentos si consideran una nueva reunión, para que la parte financiera de cada una de la empresas asistan y también les dé una luz en cuanto a la solicitud de este concepto.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, se hablará con la Tesorera para que asigne a un personal y hacer una reunión virtual la próxima semana a más tardar y se enviará el link, y se expondrá solamente ese tema, es importante aclarar que está reglamentado y se está haciendo los descuentos de ley, lo que ya ratificó la Secretaria de Hacienda, esto ya es directamente ante la DIAN, lo que se va hacer es ratificar y/o si ya llegó la respuesta referente al oficio que dice la doctora Nohora López del 27 de octubre de 2020.

3 CONSIDERACIONES OPERATIVAS

El Arq. Jairo Fernández en representación de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que les hicieron una solicitud verbal que está relacionado con la Emisora ya que nunca se ha contemplado como una Sede, pero a ellos les llegó un oficio directamente de la Oficina de Control Interno y se pudo evidenciar que no tenía seguridad relacionada con la Emisora, debido a que se paga sobre una administración de propiedad horizontal, pero esa administración no cuenta con una empresa de seguridad, sino solamente con un portero y no responden por las cosas, entonces para que dentro del próximo contrato dejar incluido un guarda, toda vez que hay cualquier cantidad de equipos que tienen un costo bastante significativo para la Universidad, para revisarlo.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, hasta el momento la Emisora está siendo monitoreada las 24 horas, por línea CCTV, entonces se tienen algunas cámaras que están al interior de ella, eso puede garantizar algo de seguridad en ese punto, vigilancia física si no se tiene allá. De igual manera tampoco se ha definido el tema de la nueva Sede del IDEXUD, donde estaban pidiendo un servicio 24 horas, no sabe si se formalizó algún procedimiento.



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada Fecha de Aprobación:



Código: GI-FR-010

Versión: 03

El Dr. Rafael Enrique Aranzalez – Jefe de la División de Recursos Físicos: Manifiesta al Arq. Jairo Fernández, que hay que revisar hasta qué punto se puede de manera presencial lo del vigilante, toda vez que el espacio es pequeño y hay que mirar lo de la propiedad horizontal. En cuanto al punto del IDEXUD, que el señor Alfonso Rodríguez, reitere nuevamente a la Rectoría la autorización teniendo en cuenta que esa Sede no entra dentro del alcance del contrato.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, dentro de la parte operativa, se está cumpliendo en un porcentaje bastante alto y no hay mayores inconvenientes, solamente los enunciados en los informes presentados por los Coordinadores de Sede, se está al día en pagos del año pasado, quedaría pendiente el mes de enero de 2021.

La Dra. Nohora López, en Representación de la firma Bursagan S.A: Pregunta si se aprueba el envío de la prefectura de los servicios del mes de enero/2021, para revisión y aprobación y poder proceder a la elaboración de la factura. El Dr. Rafael Aranzález, Ing. William Méndez y el Arq. Jairo Fernández, aprueban el envío de la prefectura del mes de enero/2021.

FACULTAD DE ARTES ASAB – Téc. Miguel Ángel Gunturiz Albarracín, informa que:

MEDIOS TECNOLÓGICOS: OK

• **SERVICIOS**: OK

• CAPACITACIÓN: No tiene información al respeto

AUSENCIAS: NingunaEVENTOS: Ninguno

ARMAMENTO: Con salvo conducto

DOTACIÓN: OKCASETAS: OK

CAJA DE SEGURIDAD: OK

CANINOS: OK

• **BIOSEGURIDAD:** Únicamente Tapabocas

Observaciones:

El señor Miguel Gunturiz, Coordinador Sede ASAB: Manifiesta que, hace dos (2) meses, no envían insumos de Bioseguridad, únicamente tapabocas. El señor Carlos Torres, manifiesta que los insumos se están entregando cada dos (2) meses, el kit personal en el cual viene jabón, alcohol y gel y los tapabocas se estaban entregando cada tres (3) meses, por lo que le parece, es que el Coordinador de la Sede Asab no debe tener conocimiento al respecto y/o está mal informado sobre el tiempo que se estaba entregando estos insumos, pero están dentro de los términos para entregarlos.

Incluso en el informe de bioseguridad que se envía al correo de la División de Recursos Físicos, la



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN Macroproceso: Direccionamiento

proceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada Fecha de Aprobación:

Código: GI-FR-010

Versión: 03



Ingeniera Diana Alvarado, anexa las planillas de entrega de los kits personales como de los tapabocas. En cuanto a las capacitaciones, cada compañía tiene una plataforma donde están siendo capacitados los guardas y están siendo evaluados también, entonces tal vez le dieron mal la información al señor Miguel Gunturiz, porque en capacitaciones están al día e igualmente se está anexando la lista de asistencia del personal de vigilancia a las capacitaciones, por lo que cree que es falta de información por parte del señor Miguel Gunturiz.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Solicita a la Ingeniera Jessica Castro, que se haga una reunión interna con Carlos Torres y Miguel Gunturiz, para revisar y verificar estos temas para subsanarlos. Es importante aclarar al señor Carlos Torres, que el primer filtro para verificar es la Ingeniera Jessica Castro, para ella enviarle a cada uno de los Coordinadores, y no tener estos inconvenientes.

El señor Miguel Gunturiz, Coordinador de la Sede ASAB: Informa que, están instalando cámaras térmicas en la recepción para el control de temperatura. Manifiesta que, los reflectores de patio talleres y del tercer 3º piso, se encuentran dañados.

El Ing. William Méndez, por parte de la Universidad de Medios Tecnológicos: Manifiesta que, estuvo revisando y tienen un tema eléctrico interno y están teniendo problemas y se funden las fotoceldas, pero ya tiene conocimiento. El Arq. Jairo Fernández le manifestó al Ing. William Méndez, que cuando él diga enviará al eléctrico señor Héctor Delgado y/o al señor John Jairo Rivera, para que revisen ese tema, ya que es un problema por competencia de la Universidad.

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – Ing. Daniel Mauricio Rodríguez Ramírez, informa que:

MEDIOS TECNOLÓGICOS: OK

• **MONITOREO**: OK

• **CAPACITACIÓN:** SI, 27 de enero/2021, tema bioseguridad, entrenamiento caninos 24 de noviembre de 2020.

SERVICIOS: OKEVENTOS: NingunoAUSENCIAS: Ninguna

• ARMAMENTO: Todas con salvoconducto

• **DOTACIÓN:** Completos

CASETAS: OK

• CAJA DE SEGURIDAD: OK

CANINOS: OK

• **BIOSEGURIDAD:** 16 de enero de 2021, empresa suministra 1 bot. 500 cc alcohol, 1 bot. Gel 500 cc, 1 bot. jabón 250 cc y 2 tapabocas lavables a cada guarda.

Observaciones:



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada Fecha de Aprobación:



Código: GI-FR-010

Versión: 03

El Ing. Daniel Rodríguez, Coordinador de la Sede Macarena: Manifiesta que, en la Macarena "A" tiene un monitor dañado, un yostin dañado y once (11) reflectores dañados.

El Ing. William Méndez, por parte de la Universidad de Medios Tecnológicos: Manifiesta que, es el mismo problema eléctrico, pero no son once reflectores además están incluyendo los que son de propiedad la Universidad, pero si tenemos una revisión y cambio de reflectores.

<u>FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES – Ing. Jorge Humberto Morales Moreno, informa que:</u>

MEDIOS TECNOLOGICOS: OK

SERVICIOS: OK
CAPACITACIÓN: OK
AUSENCIAS: Ninguna
EVENTOS: Ninguna
ARMAMENTO: OK
DOTACIÓN: OK

CASETAS: OKCAJA DE SEGURIDAD: OK

ARMAMENTO: OKCANINOS: OK

 BIOSEGURIDAD: A la fecha del presente informe, se llevan todos los registros incluido el registro de movilidad por medio del link Encuesta Auto reporte Condiciones de Salud, suministrada por ANDISEG.

Observaciones:

No tiene conocimiento de las razones del retiro del guarda en el punto 11, por ser un patio muy vulnerable – la caseta se retiró del punto. El señor Carlos Torres, manifiesta que la caseta que tenían en ese punto, se trasladó para el sector de la Obra de la parte B del Vivero con el fin de que el guarda se resguardara de la lluvia, pero aclara que no se retiró el servicio sino se hizo un traslado de caseta.

El Ing. Jorge Morales, Coordinador de la Sede Vivero: Faltan marquillas de nombres en los uniformes.

El Ing. William Méndez, por parte de la Universidad de Medios Tecnológicos: Manifiesta que, al momento de mandar hacer las chaquetas no acataron con la Unión Temporal SEANDI, que en el diseño de la chaqueta el nombre se llevara por fuera, pero los nombres si los tiene cada uno de los guardas que lleva la chaqueta sea Andina y/o Sepecol.



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada Fecha de Aprobación:



El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, con el fin de subsanar este tema y de acuerdo a la explicación hecha por el Ingeniero William Méndez, que fue un tema de diseño, se hablará con los Coordinadores de Sede, para que verifiquen que debajo de la chaqueta si están los nombres de cada uno de los guardas.

Código: GI-FR-010

Versión: 03

El Ing. Jorge Morales, Coordinador Sede Vivero: Manifiesta que, se solicita botas de caucho para las unidades que circulan por la obra del talud. El Arq. Jairo Fernández, le solicita al señor Carlos Torres, que se verifique el tema de los insumos de la dotación para invierno, toda vez que en ese sector llueve mucho.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, esta semana se estará entregando al personal de Andiseg Ltda. la dotación, ya por el cumplimiento de los tiempos, y que se han entregado casi en un 80%, igual que por la parte de Sepecol Ltda.

El Ing. Jorge Morales, Coordinador Sede Vivero: Manifiesta que, se suspende temporalmente la cámara de la esquina de vivero, por desarrollo de la obra. Para las unidades que circulan por la obra del talud, se solicita la utilización permanente de tapa oídos y casco.

FACULTAD DE INGENIERIA – Arq. Xiomara Leslee Ortega Pérez, informa que:

MEDIOS TECNOLÓGICOS: OK

SERVICIOS: OK
 EVENTOS: Ninguno
 DOTACIÓN: Completa
 CAPACITACIÓN: SI
 MONITOREO: OK
 AUSENCIAS: Ninguna

ARMAMENTO: OKCAJA FUETE: OKCASETAS: No tiene

LOCKER: OK

CANINOS: No tieneBIOSEGURIDAD: OK

FACULTAD TECNOLÓGICA - Ing. Xiomara Leslee Ortega Përez, informa que:

MEDIOS TECNOLÓGICOS: OK

SERVICIOS: OK
 CAPACITACIÓN: SI
 MONITOREO: OK



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Fecha de

Versión: 03

Aprobación:

Código: GI-FR-010



Proceso: Gestión Integrada

AUSENCIAS: Ninguna
 EVENTOS: Ninguno
 ARMAMENTO: OK
 DOTACIÓN: OK
 CASETAS: OK

CAJA DE SEGURIDAD: OK

CANINOS: OKCASETAS: OK

• **BIOSEGURIDAD:** Se suministra elementos de bioseguridad

SEDE BOSA PORVENIR – Téc. Diego Fernando Berdugo Montenegro, informa que:

• **MEDIOS TECNOLÓGICOS:** Pendiente

SERVICIOS: OK
 EVENTOS: Ninguno
 CAPACITACIÓN: NO

MONITOREO: Sin novedad
AUSENCIAS: Ninguna
ARMAMENTO: OK
DOTACIÓN: OK

• CASETAS: OK

LOCKER: Ya estaba en la sede no llevaron nuevos

CAJA DE SEGURIDAD: OK

• **CANINOS**: OK

• **BIOSEGURIDAD:** Tapa bocas, gel antibacterial, faltan caretas

Observaciones:

El señor Diego Berdugo, Coordinador Sede Bosa: Manifiesta que, en el tema de cámaras algunas están fuera de servicio y Reflectores algunos están dañados.

El Ing. William Méndez, por parte de la Universidad de Medios Tecnológicos: Manifiesta que, frente a este tema van a tener una solución muy pronta y antes del próximo comité quiere poder informar que ya han solucionado el tema de Bosa Porvenir en torno a cámaras, está finiquitando con la Unión Temporal SEANDI el tema de instalar unas nuevas cámaras que ya pasó al dispositivo de vigilancia y que el único problema es la utilización del cable y tener seguridad que esto no va a traer problemas a futuro por garantías a la Universidad.

El señor Diego Berdugo, Coordinador Sede Bosa: Manifiesta que, en temas de Bioseguridad hacen falta caretas.



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada Fecha de Aprobación:



Código: GI-FR-010

Versión: 03

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Le solicita a la Ingeniera Diana Alvarado y al señor Carlos Torres, la verificación de dichas caretas para el personal de vigilancia de las porterías, toda vez que se estaba cumpliendo y no se sabe por qué ya no, teniendo en cuenta que esta directriz salió por una norma directamente de la Alcaldía, donde solicita se implemente las caretas a todo el personal que atienda público, por lo que este elemento si hace parte de los protocolos, toda vez que se hace por seguridad de los guardas.

4 VARIOS

- El Arq. Jairo Fernández, revisará el archivo enviado al comisionista, toda vez que informó que no abrió el archivo en PDF que generan para lo de retenciones iba en blanco, enviado por el señor Alfonso Rodríguez.
- El Arquitecto Jairo Fernández, de acuerdo a lo solicitado por la doctora Nohora López en representación de la empresa Bursagan S.A., la señora Diana Sánchez en representación de la Empresa Andiseg Ltda. y la señora Johana Lugo de la firma Comisionista CORREAGRO S.A., hablará con la Tesorera para que asigne a un personal y hacer una reunión virtual la próxima semana, para exponer el tema solamente de la aplicación de las estampillas y descuentos de ley, y lo del oficio que mencionó la Dra. Nohora López de fecha 27 de octubre de 2020.
- El señor Carlos Torres, manifiesta que se encargará con la Ingeniera Diana Alvarado, para hacer la solicitud de los nuevos carteles que indiquen a seguir los protocolos y renovarlos, en cada una de las Sedes de la Universidad.
- La Ingeniera Jessica Castro, realizará una reunión interna con el señor Carlos Torres, Miguel Gunturiz, Jairo Fernández, para revisar y verificar las observaciones presentadas en el informe por el señor Miguel Gunturiz, para el levantamiento de los mismos.
- Quedan pendientes el tema relacionado con el IDEXUD y la EMISORA.
- Se reiterará nuevamente a la Rectoría la autorización del tema del IDEXUD.

Próximo comité de protocolos 12 y 25 de febrero de 2021- Hora: 7:00 a.m.

Próximo comité general 26 de febrero de 2021 – 7:00 a.m.



Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Código: GI-FR-010

Versión: 03

Fecha de Aprobación:



COMPROMISOS				
ACTIVIDAD/ TAREA	LIDER/RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO		
Informe de capacitaciones y firmas protocolos	Ing. Diana Alvarado	Enero 30 de 2021		
Informe mensual Covid-19	Ing. Diana Alvarado	Enero 30 de 2021		
Casos de Covid-19 con Bienestar Institucional	Ing. William Méndez	Febrero 04 de 2021		
Planillas manuales de supervisión enero/2021	Coordinadores de Sede	Febrero 10 de 2021		
Reiteración autorización de servicios Ensueño	Dr. Rafael Aranzález	Enero 30 de 2021		
Anexo de inventarios y acta de servicios	Arq. Jairo Fernández	Febrero 10 de 2021		
Reunión interna ASAB	Ing. Jessica Castro	Febrero 26 de 2021		
Cámaras Sede Bosa Porvenir	Ing. William Méndez	Febrero 26 de 2021		
Caretas personales de porterías	Sr. Carlos Torres	Febrero 26 de 2021		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Veintinueve (29) días del mes de enero de 2021.

Firma

JULIÁN ANDRÉS CARRILLO GONZÁLEZ Representante Legal

CORREAGRO S.A.

Se anexa listado de asistencia

Firma

RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA

Supervisor

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS